



RAWSON,

07 MAY 2018

VISTO:

El Expediente N° 2919-ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, la Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA), solicitó el Auspicio de la V Jornadas Patagónicas de Ciencias Políticas "Política, sociedad y violencia en la Argentina de hoy", organizadas por la mencionada Fundación y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que a fojas 04, obra detalle de los destinatarios de las Jornadas;

Que las mismas acreditaron una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 51, obra detalle de los capacitadores de las mismas;

Que a fojas 52, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que las Jornadas cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la V Jornadas Patagónicas de Ciencias Políticas "Política, sociedad y violencia en la Argentina de hoy", organizadas por la Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA) y la Universidad

//...



//2

Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Fundación para una Democracia Participativa sita en Michael Jones 847, ciudad de Trelew CP (9100), a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sita en 9 de Julio y Belgrano, ciudad de Trelew CP (9100), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biól. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Prof. GABRIELA CIGUDOSA
MINISTRO DE EDUCACION
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- Nº 144

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADISE E. BRANDT
Jefa División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la capacitación: V Jornadas Patagónicas de Ciencias Políticas
"Política, sociedad y violencia en la Argentina de hoy"

Lugar: Trelew.

Fechas de realización: 11 de noviembre de 2017

Destinatarios: estudiantes, docentes y graduados del campo de la Ciencia Política, la Filosofía, la Historia Política, la Sociología, la Política Social y profesionales docentes de Construcción Ética y Ciudadana y docentes del sistema educativo de todos los niveles educativos.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

144
Capacitadores: Lic. Gabriela Liendo, Lic. Mabel del Mármol, Mgter. Natalia Muñoz, Lic. Virginia Alejandro, Mgter. José María Ramón, Dra. Gabriela Rodríguez, Mgter. Eliana Medvedev, Lic. Miriam Maldonado, Dr. Emmanuel Taub, Lic. Pablo Bulcourf, Mgter. Francisco Vega, Dra. Laura Ebehardt, Dra. Gabriela Benetti, Dr. Franco Delle Donne, Dr. Santiago Leiras, Dra. María Esperanza Casullo, Lic. Franco Bartolacci, Mgter. Gastón Mutti.

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS E. BRANDT
Jefa División Registro
Dpto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación